

DECLARACIÓN N° 37/26

Declarar de Interés Municipal y Educativo el I Congreso de Innovación Educativa de la Cordillera Patagónica

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza Municipal N° 1.582/17; la Nota N° 803/26 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; el Despacho de Comisión de Cultura N° 357/26; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 1.582/17 se instituyó el régimen de Declaraciones de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes, estableciendo los criterios para el reconocimiento de acontecimientos, actividades e iniciativas de relevancia para la comunidad.

Que, mediante Nota N° 764/26, ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, la Directora de Roots Trevelin, Eugenia Carballido, solicita que se declare de interés municipal al I Congreso de Innovación Educativa de la Cordillera Patagónica, y de esta manera reconocer su aporte a la formación docente y al desarrollo educativo y cultural de la comunidad de Trevelin.

Que, la formación, actualización y capacitación permanente de quienes desarrollan tareas vinculadas al ámbito educativo constituyen herramientas fundamentales para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Que, en la región cordillerana patagónica existe la necesidad de generar espacios de encuentro, formación e intercambio destinados a docentes, equipos directivos, profesionales vinculados a la educación y a la comunidad en general, que permitan acceder a propuestas de actualización sin necesidad de trasladarse fuera de la región

Que, en este marco, se llevará a cabo el "I Congreso de Innovación Educativa de la Cordillera Patagónica", el día sábado 31 de octubre de 2026, en el Salón Central de la Municipalidad de Trevelin, con modalidad presencial y transmisión virtual sincrónica.

Que, el encuentro constituye una propuesta de carácter regional y abierto, convocando a instituciones educativas de gestión pública y privada, institutos de formación docente y organizaciones vinculadas a la niñez y la educación, promoviendo el intercambio y la construcción colectiva entre los distintos actores de la comunidad educativa.



FACUNDO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: <https://hcdtrevelin.gob.ar/>

Que, el Congreso tiene como lema "Innovar desde lo posible", orientado a promover una mirada reflexiva sobre las prácticas educativas vigentes y la construcción de mejoras concretas, sostenibles y aplicables a las realidades cotidianas de las instituciones y las aulas.

Que, entre sus objetivos se encuentra brindar a docentes y profesionales de la educación de la Cordillera Patagónica acceso a instancias de formación con especialistas de trayectoria nacional e internacional, favoreciendo el desarrollo profesional y evitando que quienes participan deban trasladarse fuera de la región para acceder a este tipo de propuestas.

Que, asimismo, la iniciativa procura fortalecer el intercambio entre instituciones educativas de Trevelin, Esquel y localidades vecinas, ampliar el alcance territorial mediante la incorporación de una modalidad virtual e instalar a Trevelin como sede de un encuentro educativo regional con proyección de continuidad en futuras ediciones.

Que, el programa del Congreso contempla temáticas vinculadas a las necesidades actuales de las comunidades educativas, entre ellas límites, confianza y autonomía; neurodiversidad e inclusión cotidiana; regulación emocional y cuerpo; innovación pedagógica con sentido; escuela, identidad y diversidad; el rol actual del docente; neurociencias aplicadas al aula real; y el lenguaje verbal en tiempos de pantallas.

Que, la propuesta contará con la participación de expositoras de reconocida trayectoria nacional e internacional, entre ellas Maritchu Seitún, Licenciada en Psicología, terapeuta de niños y adolescentes y orientadora de familias; Ruth Harf, Licenciada en Ciencias de la Educación y en Psicología, referente en didáctica y gestión del Nivel Inicial; y Nylia Monté, Licenciada en Psicología y profesora de inglés, especializada en neurociencias aplicadas a la educación y aprendizaje socioemocional.

Que, a las expositoras mencionadas se sumarán disertantes regionales, desarrollándose un programa que combinará charlas plenarias y sesiones simultáneas, abordando especialmente el rol del docente en la actualidad y la construcción de comunidad educativa entre sus distintos actores.

Que, se estima una participación presencial de aproximadamente ciento veinte (120) personas, a la que se sumará la audiencia que participe mediante la transmisión virtual, ampliando de este modo el alcance territorial de la propuesta.

Que, como actividad complementaria, el día viernes 30 de octubre de 2026 se prevé la realización de una charla abierta a la comunidad a cargo de una de las expositoras invitadas, en las instalaciones del Instituto Roots.

Que, la realización de este Congreso en la ciudad de Trevelin representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo profesional docente, promover el intercambio de experiencias y saberes entre instituciones de la región y contribuir al posicionamiento de la localidad como sede de actividades educativas y culturales de alcance regional.


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: <https://hcdtrevelin.gob.ar/>

Que, por las características de la propuesta, su alcance territorial, la trayectoria de sus disertantes y su contribución a la formación y actualización de los actores vinculados a la educación, resulta pertinente reconocer la realización del "I Congreso de Innovación Educativa de la Cordillera Patagónica" como una actividad de interés para la comunidad de Trevelin y sus Parajes.

Que, por lo expuesto precedentemente, el Cuerpo de Concejales del Honorable Concejo Deliberante se expide a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

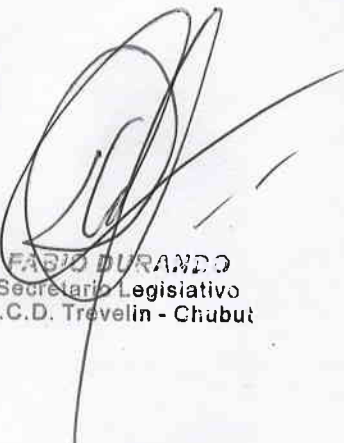
El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

DECLARACIÓN

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Municipal, y Educativo el I Congreso de Innovación Educativa de la Cordillera Patagónica a realizarse el día sábado 31 de octubre de 2026, en el Salón Central de la ciudad de Trevelin.

Artículo 2°: ELEVAR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal; y al solicitante para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut